INFORME DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PREVENTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD Y/O CONFLICTIVIDAD EN EL ÁMBITO FAMILIAR (PROGRAMA NAYFA) EN LA PROVINCIA DE JAÉN

De acuerdo con el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la prestación del Programa Preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar (Programa Nayfa) en la provincia de Jaén bajo el régimen de concierto social, se procede a la valoración del proyecto presentado de acuerdo a los indicadores que se recogen en dicho anexo y que dan lugar a la siguiente baremación.

Indicar que a la licitación se ha presentado tan sola una Entidad: La Asociación IMERIS (Intervención con Menores en Riesgo Social)

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Máximo 50 puntos

- **Asociación IMERIS (Intervención con Menores en Riesgo Social)**

1. Diagnóstico de necesidades: Máximo 10 puntos.

El diagnóstico queda reflejado de forma correcta en el Proyecto, se ha analizado las necesidades de la población a la que va dirigido, niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de dificultad y/o conflictividad familiar, fundamentándose tanto en las tendencias sociales actuales como en el diagnóstico de necesidades plasmado en el Borrador del III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía. Se contempla el enfoque integral, del mismo modo que aparecen los recursos que la Comunidad Autónoma ofrece a los NNA.
La perspectiva de género aparece de forma global, no se ha desarrollado de forma precisa.

Se valora que el diagnóstico de necesidades está adecuadamente definido en el Proyecto dándole una puntuación de **8 puntos**.

2. Fundamentación teórica y metodología de intervención: Máximo 15 puntos.

La fundamentación teórica y metodología de intervención está ampliamente abordada en el Proyecto, centrada en modelos basados en la evidencia científica. Reflejando teorías y modelos de intervención adecuados a los objetivos del Programa contemplando una pluralidad metodológica.
Se fundamenta en tres ejes inspiradores:

- En los modelos de comprensión de la dinámica familiar (modelos ecológico-sistémico, evolutivo y transaccional)
- En el enfoque desde el que actualmente se comprende e interviene en situaciones de riesgo psicosocial (p**reservación familiar, parentalidad positiva, modelo de desarrollo**

Es copia auténtica de documento electrónico

positivo del adolescente, modelo de competencia y de apoyo social)

- En los principios del aprendizaje desde una perspectiva psicoeducativa y comunitaria (enfoque psicoeducativo y comunitario, enfoque de participación infantil y modelo relacional)

Planteando una intervención desde una perspectiva positiva, fortalecedora y capacitadora que mantiene **una visión de la familia centrada en sus fortalezas y capacidades** y que proporciona a los padres y madres fuente de apoyo que les permita optimizar el desempeño de sus funciones parentales.
Aparece claramente definidos los principios metodológicos, los modelos teóricos, teorías y los enfoques metodológicos al igual que el conjunto de técnicas y estrategias que utilizarán para la intervención y que que parten de la fundamentación teórica.

Se valora que la fundamentación teórica y metodología de intervención se encuentran adecuadamente definidos asignándole **15 puntos**.

3. Modalidad de intervención. Máximo 10 puntos.

Se especifica ampliamente las modalidades de intervención tanto individual y grupal tanto con los NNA como con los progenitores . Se define de forma muy precisa como se van a desarrollar las sesiones, determinando la duración y temporalidad . La intervención se detalla claramente, estando estructurada, incluyendo elementos organizativos (competencias que se van a trabajar, objetivos, metodología, contenidos, actividades, tamaño, contexto…) de un modo sistemático y de acuerdo a los modelos teóricos propuestos.

Se valora que la modalidad de intervención se encuentra adecuadamente definida, asignándole **10 puntos.**

4. Sistema de coordinación con las Administraciones públicas y organización interna: Máximo 8 puntos.

Se establece un sistema adecuado de coordinación tanto interna como externa. Se contempla un trabajo en red en coordinación con los recursos de la comunidad. Incluye una adecuada calendarización de reuniones periódicas y estructuradas y las distintas funciones de los profesionales que integran el Equipo garantizando el carácter interdisciplinar.

En lo que respecta a la organización interna no queda reflejado que el profesional de referencia para los padres y el de los NNA debe ser distinto para que la alianza terapéutica sea más efectiva.

Se valora que el sistema de coordinación con las Administraciones públicas y organización interna se encuentra adecuadamente definida, asignando 7 puntos.

5. Sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia de la intervención: Máximo 7 puntos.

Queda reflejado el Proyecto un sistema de indicadores que analizan tanto el proceso de implementación del programa, como los resultados e impacto del servicio de forma cualitativa y cuantitativa. Aparecen indicadores adecuadamente definidos y susceptibles de ser medidos, resultando relevantes para verificar el grado de consecución de los objetivos propuestos, indicando

Es copia auténtica de documento electrónico

una temporalización apropiada e instrumentos de evaluación adecuados para ello.

Se valora que el sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia de la intervención se encuentra adecuadamente definida, asignando 7 puntos

• Tabla de valoración.

ENTIDAD	**PUNTUACION**					**PUNTACIÓN TOTAL**
	Apartado 1 PCAP	**Apartado 2 PCAP**	**Apartado3 PCAP**	**Apartado 4 PCAP**	**Apartado 5**	
IMERIS	**8**	**15**	**10**	**7**	**7**	**47**

COMISIÓN TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico